



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 ABR. 2006

RES. H. N° 332-06

EXPT. N° 4.135/03

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que la alumna Mabel Isabel Pérez L.U. N° 705.295, tramita la aprobación de su trabajo de Tesis de Licenciatura en Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 758-03 se aprueba tema de tesis y se designa a la Lic. Elena BELLI como Directora de Tesis de Licenciatura;

Que la alumna reúne las condiciones establecidas por Res. H. N° 675-88 - Reglamento de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis titulado "IMPACTO DE LA GLOBALIZACION EN UN CONTEXTO LOCAL: CAFAYATE SALTA", para acceder al título de Licenciada en Antropología de la alumna Mabel Isabel PEREZ, L.U. N° 705.295.

Titulares: Presidenta

Dra. Sonia ALVAREZ  
Mg. María Angela AGUILAR  
Lic. Elena BELLI

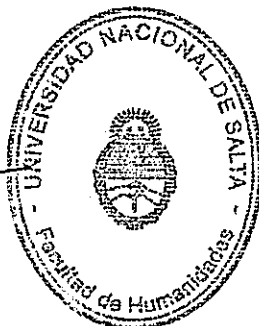
Suplentes:

Lic. Vito F. MARQUEZ  
Lic. Norma T. NAHARRO

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.

gr.-

PROF. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES



Lic. CATALINA BULJUBASICH  
DECANA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa